

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

1.100200 22 2.2.120 1 02.1110.00

VERSION: 3

CODIGO: ABSr097

VIGENCIA: 2019-12-20
PAGINA: 1 de 4

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA DE SOLICITUD	2020	07	29		CONSECUTIVO	FA-CD-002	
FEGRA DE SOCIOTOD	DÍA	MES	AÑO		CONSECUTIVO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:		Actualmente las secretarias de los programas de pregrado, Administración de empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Psicología se encuentran instaladas sobre el pasillo del bloque administrativo en el tercer piso, la oficina del gestor de las salas de computo funciona en el cuarto de rack ubicado en el segundo piso bloque B, espacios fisicos no adecuados para la atencion de la comunidad estudiantil. por lo expuesto anteriormente y hallazgo realizado por la oficina de seguridad y salud en el trabajo, es necesario habilitar oficinas que permitan dar estabilidad, seguridad y privacidad a cada uno de los puestos de trabajo.					
ОВЈЕТО:					UACIÓN DE OFICIN NSIÓN DE FACATA	IAS DE LAS SECRETARIAS DE TIVÁ	
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):		Número CDP: 4 del 2020-04-23 00:00:00.0 Valor del CDP: 6.653.152					
FORMA DE PAGO:		Único pago al cumplimiento de las obligaciones contractuales					
PLAZO DE EJECUCIÓN:		30 dias calendario. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion del contrato.					
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:		Universidad de cundinamarca extension Facatativa					
SUPERVISOR:		NELSON BAYARDO ACOSTA MURILLO - OPERARIO JOSE GUILIBALDO MACANA - VINCULACION A TERMINO FIJO					
GARANTIAS:		Para la e		presente order ión de póliza?	n se requiere la	MARQUE CON UNA EQUIS "X" SI NO X	
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLIO Nota: Las establecidas en la Resolución 20 artículo 28, según corresponda.							

ESPECIFIC	CACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	х	UNIDAD	CANTIDAD
1	1 PARALES BASE 9 ANCHO X 240 LARGO				50
2	CANAL BASE 9 ANCHO X 240 LARGO			UNIDAD	40
3	LAMINAS DE DRYWALL				50
4	ESTUCO PLASTICO				15
5	CINTA REFUERZO				50
6	CINTA FILO				25
7	7 TORNILLOS PARA DRYWALL 1/2" PULGADA			UNIDAD	1.200
8	8 TORNILLOS ESTRUCTURALES ESTANDAR 1-1/2" PULGADA			UNIDAD	700
9	ESPATULA TRIANGULAR			UNIDAD	2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 3

VIGENCIA: 2019-12-20

PAGINA: 2 de 4

10	YESO	KILOGRAMO	10
11	PUERTAS DE MADERA CEDRO PARA OFICINA 190 ALTO X 180 ANCHO CEDRO	UNIDAD	5
12	MARCOS DE MADERA CEDRO PARA PUERTA 190 ALTO X 180 ANCHO		5
13	CHAPAS PARA PUERTA DE MADERA (TIPO ALCOBA)	UNIDAD	5
14	14 LACA CATALIZADA COLOR MIEL		2
15	TEJA DE ZINC CALIBRE 30 DE 3,05 LARGO X 85 ANCHO	UNIDAD	15

NOTA TECNICA

LA OBRA SERA REALIZADA POR LOS OPERARIOS DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	х			
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual					
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas					
3	Los materiales ofertados a la Universidad de Cundinamarca deberán cumplir con los estándares y normas legislados por el Gobierno Nacional					
4	El proveedor deberá entregar los materiales requeridos en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá.					
5	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.					
6	Los materiales enviados por el proveedor deberán tener garantía si así se requiere por defectos desde la entrega a la Universidad de Cundinamarca, en caso contrario, el proveedor realizara y atenderá de manera oportuna e inmediata el cambio de los productos no conformes.					
7	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual.					
	,					

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.		8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

VERSION: 3 VIGENCIA: 2019-12-20

CODIGO: ABSr097

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 3 de 4

4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

- 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" Colombia Compra Eficiente.
- 3.Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
- 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
- 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

	IOG	

ETAPA PLAZO



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 3

VIGENCIA: 2019-12-20

PAGINA: 4 de 4

PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS			
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>		VER CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			
APROBACIO			
NELSON BAYARDO ACOSTA MURILLO OPERARIO Fecha aprobación: 29-07-2020 12:33:21	ANNIE PAOLA MARTINEZ OBAN VINCULACION A TERMINO FIJ Fecha aprobación: 29-07-2020 16:	0	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 31-07-2020 18:19:00
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS		DIRECCIÓN JURÍDICA
En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo			